

la organización de esos *Seminarios* deje todavía mucho que desear en todas partes (particularmente en España, donde el Gobierno ha logrado, con su indiferencia hacia ellos, no ya *petrificarlos*, sino arruinarlos, pues están hoy peor que cuando se crearon), merced al intelectualismo que en estos centros impera, i a la falta de que adolecen de una práctica suficiente i adecuada, es lo cierto que las Escuelas Normales representan el medio más propio i eficaz de cuantos se han ideado para formar maestros, pues que en ellas pueden allegarse todos los elementos que se reconocen como precisos para este fin. I es de esperar, dados los progresos que al presente alcanza la ciencia de la educación i el sentido en que empieza a manifestarse la opinión culta, que desaparezcan pronto las deficiencias que se reconocen a dichas Escuelas, dándolas un carácter pedagógico más acentuado, haciendo en ellas lugar más amplio a la práctica con los niños i al trabajo personal de los alumnos, i purgándolas, por ello, del intelectualismo a que las fuerza, en cierto modo, la necesidad de enseñar materias que los que ingresan en ellas debieran llevar sabidas; así podrán las Normales consagrarse en vez de á la *cultura general*, que es a la que se dedican casi en exclusivo, a la *cultura pedagógica* (principios de educación, ejercicios en las escuelas primarias agregadas, metodología teórica i práctica, etc.), que es la que constituye su finalidad.

DIRECCIONES RESPECTO DEL MODO DE SEGUIR LA CARRERA LOS ALUMNOS DE LAS NORMALES: CUALIDADES, DEBERES I MANERA DE HACER LOS ESTUDIOS.

Refiriéndonos aquí a los jóvenes que ya han ingresado en una Normal, poco tenemos que decir respecto de la primer cualidad de que precisan los que se dedican a la carrera del magisterio. Aludimos á la *vocación*, que tan necesaria es, i que en los casos en que no la tengan *espontánea* (que es lo que siempre debiera ser), procurarán *adquirirla* mediante la reflexión i el esfuerzo de la voluntad, familiarizándose i encariñándose con los asuntos de la carrera i formándose una idea elevada de la profesión que

han abrazado. En cuanto á las cualidades morales, todo lo que hagan los normalistas por aparecer como dechados de ellas será poco, como lo será también todo el empeño que pongan en su compostura exterior, en el aseo de su cuerpo i limpieza de sus ropas, en adquirir buenas maneras, trato de gentes, i, en suma, todo lo que contribuya a presentarlos comportándose con la dignidad exigida por las funciones propias del magisterio i las cualidades de un hombre que se estima como tal i está llamado a ocupar un puesto honroso en la sociedad.

Después de estas indicaciones, parece ocioso decir que los normalistas necesitan esmerarse en el cumplimiento de todos sus *deberes escolares*, asistiendo con puntualidad a las clases, realizando con la mayor exactitud los trabajos que sus profesores les encarguen, i, en fin, sometiéndose a la disciplina de la Escuela, de la que deben ser los más celosos custodios. En lo que nunca harán lo bastante es en lo que atañe a la manera de considerar a sus profesores, con los que no sólo serán respetuosos i obedientes, sino afectuosos, cariñosos i reconocidos, mostrándoles confianza i no dando oídos a lo que en mal sentido puedan decirles de ellos algunos escolares, pues cuando esto no se debe a prejuicios infundados, es hijo de errores, malquerencia o ligereza del que lo propala. Un buen alumno no sólo debe hacer lo que decimos, sino procurar además captarse el cariño de sus profesores i mantener con ellos relaciones parecidas, en lo que cabe, a las que existen entre hijos i padres.

Necesita también el normalista mantener buenas relaciones con sus condiscípulos, a los que guardará todas las atenciones exigidas entre personas que se estiman i que están unidas por los vínculos que se originan de la comunidad de fin i de aspiraciones. Serán, pues, los normalistas unos con otros, benévolos, justos i benéficos; se ayudarán mutuamente en sus trabajos i necesidades, no se humillarán entre sí, ni se tratarán mal de obra ni de palabra; se mirarán, en fin, como buenos hermanos. De esta manera, no menospreciando los de mejor inteligencia i más cultura a los inferiores a ellos por estas i otras cualidades, no delatándose, siendo tolerantes con las ideas i creencias, se establecerán entre todos las relaciones que exige la solidaridad en

que viven, i se irá formando el *espíritu de cuerpo*, que tanto importa a la clase de que están llamados a formar parte.

En cuanto a la manera de hacer sus estudios, lo primero de que necesitan cuidar los normalistas es del orden i la postura que deben guardar en las clases. Ambas condiciones, exigidas por el respeto que deben a su profesor i al sitio en que se hallan, son de todo punto precisas para seguir con atención las explicaciones: sin atender bien, nunca aprenderán nada ni medianamente siquiera. Para retener i mejor aprovechar las explicaciones no necesitan llevar libros a las clases (costumbre perniciosa que debe desterrarse por completo), sino *saber escuchar i tomar notas*. En cuanto a lo primero, basta con una atención sostenida i reflexiva. Respecto a lo segundo, es un error querer tomar al pie de la letra las explicaciones, a la manera de un taquígrafo; pues lo que resulta es que en el afán de no perder ni una frase del profesor, la atención se distrae, se dispersa i abrumba, i fijándose el alumno más en la forma que en el fondo, concluye por no entender luego lo que ha escrito. Por otra parte, de semejante modo se forman libros peores que los textos impresos, pues nunca dirá el maestro tan bien un asunto como el que lo desenvuelve escribiendo, ni el alumno podrá evitar los errores debidos a mala inteligencia de lo que oye, a su falta de atención, comprensión, oído, etc. Lo que hai que hacer es escribir poco i atender mucho i bien, i de vez en cuando tomar notas de los puntos salientes sobre aquéllo que pueda servir al alumno para recordar lo más substancial de lo que le han dicho, formar su composición de lugar i pensar por sí, reflexionar sobre los puntos tratados. Para estas notas pueden servirse de frases elípticas, signos convencionales, el fenómeno de la asociación de ideas, etc. Supone todo ello en los alumnos, el *arte de tomar notas*, en el que sería de desear que se les iniciase siquiera al comenzar sus estudios en las Escuelas Normales.

Con dichas notas i reflexionando sobre ellas, haciendo por recordar bien lo que oyó i en ciertos casos consultando obras, procederá el alumno a redactar los resúmenes de las explicaciones en el cuaderno correspondiente, en el que deberá dejar el margen necesario para poner las observaciones que se le ocurran

posteriormente, llamadas de atención, notas bibliográficas, etc. Semejante trabajo (el de redactar los resúmenes en el cuaderno respectivo) debe desempeñarlo siempre para cada asignatura antes de la explicación que deba seguir a la de que tomó las notas, i con preferencia por la mañana temprano, que es la mejor hora para el estudio.

Para hacer lo que acabamos de decir i, en general, para todos sus estudios, necesitan los normalistas establecer i observar escrupulosamente un orden, formarse una especie de cuadro de empleo del tiempo i distribución del trabajo, en el que entren las horas que han de dedicar al descanso i los recreos, paseos higiénicos, a visitar bibliotecas, museos i escuelas, etc. Conviene no olvidar la conveniencia de dedicarse a la lectura de libros que, sin referirse inmediatamente a sus estudios, les sirvan para ampliar su cultura, para que ésta sea íntegra, i ellos se preparen para vivir como hombres de su tiempo i no queden reducidos a meros especialistas. A esto último pueden atender más particularmente durante las vacaciones, en las que debieran ejercitarse también en formar sus colecciones (de insectos, plantas, minerales, etc.), a manera de las representadas en los Museos escolares.

Observando la conducta que dejamos trazada i, sobre todo, procurando cumplir con constancia i exactitud el cuadro de empleo del tiempo a que acabamos de referirnos, estudiando, más por sus notas i resúmenes que en los libros (que sólo deben tomar como por vía de consulta), i siempre, no para aprender de memoria, sino reflexivamente, ejercitando con la atención, el juicio i el raciocinio, estarán los alumnos aptos para sufrir sus exámenes sin necesidad de esa preparación artificial, insuficiente i penosa, a que se entregan los que lo dejan todo para los últimos meses o el último mes, i que tan malas consecuencias suele acarrear, no sólo por los resultados de la prueba, sino por las enfermedades orgánicas i mentales a que es ocasionada. Todo lo más que deben hacer a última hora los alumnos, a propósito de los exámenes, es un trabajo de revisión de los cuadernos i notas, i de ordenación de las ideas, repasando atenta i reflexivamente los cuadernos i todos los temas que hayan desen-

vuelto por escrito, lo cual quiere decir que durante el curso se ejercitarán lo posible en trabajos de redacción, que por muchos conceptos son muy útiles: aparte de lo que contribuyen a formar el lenguaje, a perfeccionar los medios de expresión, sirven para ordenar las ideas i pensar reflexivamente sobre los asuntos que se tratan en ellos.

RELACIONES QUE CON LA ESCUELA NORMAL DEBEN CONSERVAR LOS ALUMNOS QUE HAN TERMINADO LA CARRERA I LOS MAESTROS EN EJERCICIO.

Una vez terminados sus estudios, no deben los alumnos dejar de frecuentar la Normal en que los han hecho; por el contrario, es conveniente que visiten con frecuencia sus aulas, su biblioteca i sus colecciones o el Museo pedagógico, si lo tiene, i en fin, cultiven el trato con sus antiguos profesores, no sólo para darles testimonio de su respeto, consideración i cariño, sino también para pedirles el concurso de su consejo i de sus luces, siempre que lo necesiten para sus estudios, en los que en vez de hacer alto, deben insistir con empeño, pues que lo precisan si han de llegar á ser buenos maestros, para las oposiciones, para sus trabajos en las conferencias pedagógicas, etc.

Igual conducta obliga a los maestros en ejercicio respecto de la Normal en que se formaron. Cuando no por visitas, por cartas, harán lo que antes hemos dicho; el caso es mantener relaciones con sus maestros, asesorarse de ellos respecto de las dificultades con que tropiecen en el ejercicio de su cargo, i de cuanto juzguen necesario para sus estudios i trabajos profesionales. De este modo se ensanchará la esfera de acción de las Normales, que continuarán fuera de su recinto la obra emprendida en sus aulas, obra que por estos medios resultará más consistente i fecunda, i que lo sería más, si como parece obligado en una buena organización pedagógica, los profesores de dichas Escuelas visitasen con alguna frecuencia las primarias regentadas por maestros que ellos hubieran formado.

NECESIDAD QUE TIENEN LOS MAESTROS DE PERSISTIR EN EL ESTUDIO.

Por bien organizadas que estén las Escuelas Normales i bien que los alumnos hagan en ellas sus estudios, por mucho que se estrechen las relaciones que acabamos de aconsejar, nunca saldrán de ellas maestros completamente formados, con el caudal de conocimientos teóricos i prácticos que necesitan, siquiera se trate de los alumnos más aprovechados i brillantes: enseñarles a estudiar; iniciarles en el modo i los medios de hacerlo, de cultivar las facultades de los niños i de suministrar a éstos conocimientos; darles dirección i abrirles horizontes para ellos desconocidos; saturarles del sentido pedagógico i favorecer i enderezar sus aptitudes para ir modelando la vocación, he aquí lo principal que las Escuelas Normales harán siempre respecto de sus alumnos. Lo demás es obra del trabajo personal del maestro, quien, por lo mismo, no debe considerarse formado al abandonar las aulas, sino que necesita continuar por sí la obra comenzada en éstas, prosiguiendo el estudio para en vez de olvidar lo aprendido, completar, afirmar i ampliar los conocimientos adquiridos en las diferentes enseñanzas cursadas, i adquirirlos en otras que no por dejar de figurar en los programas de su escuela, le son menos precisas, ora como auxiliares de las que deba dar a los niños, ya para su propia cultura.

Lo que aquí decimos no se contrae al normalista que ha terminado la carrera, sino que lo referimos, además, i muy particularmente, al maestro en ejercicio, quien por las razones indicadas i lo obligado que se halla a procurar el mejoramiento de su escuela, a desempeñar su misión lo mejor posible, necesita persistir en el estudio, estar al corriente de los progresos que se realizan en las ciencias relacionadas con las que enseña, así como en las diferentes ramas de la Pedagogía. El maestro que abandona el estudio, que continúa uno i otro día enseñando lo mismo i empleando iguales procedimientos i medios auxiliares, sin cuidarse de los que emplean otros, de los nuevos libros, de las reformas del material científico, etc., concluye no ya por olvidar lo aprendido, sino por ser un rutinario, i proceder en su

escuela mecánica o automáticamente, i lo que no es menos deplorable, por ser un hombre inculto hasta en los asuntos que tan de cerca le atañen i tanto le obligan, como son los de su profesión; quien tal haga no tendrá derecho al título de *buen maestro*, por muchas que sean las cualidades que lo adornen para serlo.

MEDIOS DE FOMENTAR EN LOS MAESTROS EL GUSTO POR EL ESTUDIO
I DE HACER ÉSTE MÁS FÁCIL I FRUCTUOSO.

Sin prescindir, ni mucho menos, del estudio a que libremente deben consagrarse los maestros sin otro acicate que el del deber señalado en las consideraciones que preceden, ni olvidar que ese estudio debe tener como uno de sus objetivos la cultura de carácter general (no meramente profesional) a que también hemos aludido, cabe poner en práctica ciertos medios, que ora estimulándoles a estudiar, ora facilitándoles el estudio, afirmen i completen en el sentido dicho la obra de las Escuelas Normales, de las que por tal motivo se consideran esos medios como *instituciones auxiliares*: tales son, por una parte, los *Certámenes*, las *Conferencias* i los *Congresos* de carácter pedagógico, i, por otra, las *Bibliotecas*, las *Exposiciones* i los *Museos* de la misma índole, cuyo objeto es, fomentando mediante la emulación, la facilidad i el comercio de ideas, el amor al trabajo profesional, *concurrir con las Escuelas Normales a formar buenos maestros i a difundir i mejorar los estudios pedagógicos.*

CERTÁMENES PEDAGÓGICOS.

Consisten en desenvolver por escrito i con sujeción a condiciones determinadas de antemano, temas concernientes a la profesión del magisterio. No sólo por el natural deseo de hacer buen papel, sino también por el aliciente de los premios que se ofrecen siempre en estos concursos, son los maestros estimulados a tomar parte en ellos, por cuyo medio se aplican al estudio de puntos concretos de la carrera, ordenan sus apuntes, dan a conocer sus observaciones particulares i sus resultados en la enseñanza, i se ponen en mutua comunicación; de todo lo cual no puede sino resultar beneficio para los estudios pedagógicos,

que así se cultivan más, i para la práctica de la educación. Como medio de estimular a los maestros al trabajo i de darles ocasión para que muestren su saber i experiencia profesionales, con lo que los resultados individuales no se pierden para la colectividad, son mui útiles los Certámenes pedagógicos, no desconocidos en Europa, donde se han celebrado algunos, debidos, en su mayoría, a la iniciativa de periódicos del ramo, que son también los que más los han fomentado en el extranjero.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.

Más generalizadas que los certámenes, son también de mayor utilidad que ellos para los maestros i las escuelas. Consisten en reuniones periódicas i reglamentadas de los maestros de una región (partido o provincia), que se congregan para discutir puntos relacionados con su profesión. De esta manera, al ilustrarse mutuamente acerca de los asuntos objeto de las Conferencias i de otros que surgen en el curso de las discusiones o en la conversación particular, se estrechan entre los congregados los vínculos de compañerismo, i se fomenta i afianza el amor a la clase i a la profesión. Con el cambio de ideas i de observaciones puede establecerse en estas Conferencias el de procedimientos, libros i objetos para la enseñanza. Pero para que den los resultados que de ellas hai derecho a esperar, precisa atender cuidadosamente a que sus discusiones no degeneren en pugilatos estériles, en alardes oratorios i en mera palabrería; en vez de discursos altisonantes i más o menos retóricos, debe usarse en ellas la conversación familiar, el lenguaje que hablan los amigos cuando departen sobre asuntos de interés; i en lugar de engolfarse en disquisiciones especulativas, con frecuencia ininteligibles para los oyentes, cuando no para el mismo que en ellas se ocupa, han de tratarse asuntos que estén al alcance de todos i de un sentido pronunciadamente práctico: sólo a este título serán beneficiosas las Conferencias pedagógicas, que en vez de servir para sembrar divisiones en el magisterio, debiera tomar éste como bandera de progreso, unión i fraternidad entre sus miembros.

CONGRESOS PEDAGÓGICOS.

Más extensos i menos frecuentes que las Conferencias, ofrecen las mismas ventajas que ellas, aumentadas por ser mayor el número de miembros i más amplia su esfera de acción, lo que contribuye a que puedan tratarse en ellos cuestiones de carácter más general, i su influencia sea mayor en todos sentidos.

Este último carácter corresponde más especialmente a los Congresos *regionales*, que son como los *sinodos* de las Asociaciones de maestros de las respectivas regiones; pero los *nacionales*, i más aún los *internacionales*, no se componen, por lo común, sólo de maestros, sino que en ellos toman parte cuantas personas se interesan de algún modo por el género de cuestiones que en ellos se ventilan. En este concepto resulta más extensa i fecunda la influencia de los Congresos, que así tienen más interés social.

BIBLIOTECAS PEDAGÓGICAS.

Si las instituciones anteriormente tratadas contribuyen, además de a la realización de otros fines de interés sumo para el progreso de la educación, a estimular a los maestros al estudio, las *Bibliotecas pedagógicas* (que no deben confundirse con las *escolares* de que más adelante nos ocupamos) tienen por objeto facilitárselo, poniendo a su alcance libros que no siempre están en condiciones de adquirir. En este concepto, son de la mayor utilidad dichas Bibliotecas, que deben componerse: 1º, de obras i periódicos de Pedagogía en el mayor número posible, i que constituirán como el núcleo de la colección; 2º, de tratados relativos a las diversas materias del programa escolar, que pueden servir a los maestros de consulta i para ampliar los conocimientos adquiridos en las Escuelas Normales, i 3º, de otras obras que sirven para aumentar la cultura de los maestros, como viajes, conocimientos útiles o aplicaciones de las diversas ciencias a la Industria, de Arte i otras por el estilo.

Cada Escuela Normal debiera tener una de estas Bibliotecas, abierta no sólo a sus alumnos, sino a todos los maestros; también convendría que las hubiera en cada partido o en la cabeza o

centro de las Conferencias i Asociaciones de maestros, de las que en algunas partes se consideran como anexas i condición *sine qua non*.

Para facilitar i hacer más extensos i beneficiosos los servicios que están llamados a prestar las Bibliotecas que nos ocupan, se han establecido las llamadas *circulantes*, con una sección de libros de las pedagógicas (generalmente de las adscritas a dichos Museos), i cuyo objeto es facilitar la lectura de las obras que las componen a domicilio, aunque el lector habite fuera del pueblo donde radique la Biblioteca, i mediante préstamo gratuito, durante un plazo de varios días o por las horas que esté cerrada la sala de lectura de la Biblioteca matriz.

EXPOSICIONES PEDAGÓGICAS.

Son manifestaciones del estado i de los medios de la educación i la enseñanza de las escuelas de un país determinado o de varios a la vez. Con los trabajos de alumnos i maestros, comprenden la exposición de medios auxiliares de enseñanza, de toda clase de mobiliario escolar, planos de edificios para escuelas, estadísticas i legislación de las mismas i, en fin, cuanto contribuya a dar a conocer el estado, los progresos i la marcha de la primera enseñanza.

Es común que estas Exposiciones escolares, que constituyen siempre una sección interesante de las generales, más ó menos extensas (nacionales, regionales, provinciales), del carácter de las llamadas universales (como las de Londres, París, Viena, Filadelfia, Barcelona), tengan lugar a la vez que los Congresos pedagógicos, i se clasifican según los territorios a que se refieren, por lo que las hai *universales* o *internacionales*, *generales* o *nacionales*, *regionales*, *departamentales* o *provinciales*, *cantonales* o de *partido*, *locales* i aun *particulares* (las que se refieren a una sola escuela). Constituyen un medio gráfico de conocer, no sólo el estado de las escuelas a que se refieren, sino de todo lo que con ellas se relaciona, por lo que son medios interesantes i fecundos de estudio para los que práctica o teóricamente se consagran al cultivo de la Pedagogía, que de esta manera realiza

indudables i positivos progresos en todas sus esferas. Ofrecen las Exposiciones en cuestión, además, la ventaja de interesar a una gran masa social en las cuestiones escolares.

MUSEOS PEDAGÓGICOS.

Con decir que son exposiciones permanentes del carácter de las que acaban de ocuparnos, i que su contenido no se contrae a épocas i países determinados, queda dicho en qué consisten i cuál es su importancia.

Si a esto se añade que los Museos pedagógicos comprenden además trabajos de los alumnos i documentos i estadísticas de la primera enseñanza; que en ellos se dan conferencias i cursos (que aprovechan los maestros á la vez que los alumnos de las Escuelas Normales), sobre asuntos relacionados con dicha enseñanza; se establecen bibliotecas *circulantes*, como lo ha hecho el nuestro; se abren concursos para estimular la construcción de mobiliario escolar, material científico i obras sobre Pedagogía, i, en fin, se organizan excursiones escolares i colonias de vacaciones (siete de éstas lleva ya realizadas con el mayor éxito el de Madrid, que también ha dado conferencias i cursos del mayor interés), se comprenderá fácilmente la importancia que los Museos pedagógicos tienen para los maestros, así como para los aspirantes a serlo (razón por la que debiera haber uno en cada Normal).

EL MAESTRO ANTE SU ESCUELA. PROBLEMAS FUNDAMENTALES QUE SE LE OFRECEN PARA REGENTARLA I QUE NECESITA RESOLVER PREVIAMENTE.

Una vez el maestro en condiciones de encargarse de una escuela, se le ofrecen varios problemas, cuya resolución previa le es necesaria para establecer sobre sólidas bases una organización pedagógica (la que hemos llamado interna), adecuada i racional.

El primero de ellos consiste en formarse claro i exacto concepto de lo que debe ser su escuela, lo que vale tanto como co-

nocer a fondo el fin i el carácter distintivo de la escuela primaria. Satisfará esta primera exigencia penetrándose bien del sentido de lo que decimos al principio de esta obra. Inmediatamente, i como consecuencia de esto, se presenta el problema de determinar cómo ha de ser, qué carácter ha de revestir i qué condiciones necesita tener la educación en la escuela. Recordando lo dicho, resolverá este nuevo punto, al que contestamos que la educación debe reunirse en la escuela, como en la familia i en cualquiera otra parte, las condiciones que, por vía de resumen, expusimos al final. El tercer problema que se presenta a la consideración del maestro, i que debe resolver antes de organizar su escuela, consiste en saber cómo ha de proceder para dar a la educación las condiciones dichas; i lo resolverá teniendo en cuenta las formas i los medios que aconsejamos en la primera parte al tratar de la educación física, afectiva, moral e intelectual.

Resueltos estos tres problemas fundamentales, que implican el conocimiento reflexivo i previamente formado de lo que son la educación i las escuelas, tiene el maestro la base para proceder a la organización pedagógica de la suya.

FACTORES QUE CONCURREN A DETERMINAR LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO I MARCHA NORMALES DE UNA ESCUELA.

El criterio que el maestro se forme a propósito de los problemas a que acabamos de referirnos, debe ser como el principio que informe toda la vida de su escuela, en la que, para ponerla en marcha, precisa atender a varios datos que son como los factores que determinan la organización de ella i su modo de funcionar.

Constituye el primero de esos factores, el *modo general de organización*, lo que hai de más externo en dicho funcionamiento, en cuanto que se refiere a la clasificación de los niños para distribuirlos de la manera más conveniente a fin de que aprovechen la cultura, al empleo del tiempo i la consiguiente distribución del trabajo, al agente que ha de dar esa cultura (los llamados «sistemas de enseñanza,» que en puridad lo son de organi-

zación general), a ciertos trabajos del maestro relacionados con los estudios i la economía escolar, a los que deban desempeñar los alumnos dentro i fuera de las clases, a los exámenes i los anexos de la escuela.

El segundo de los factores de que tratamos es la *enseñanza* que debe darse a los alumnos, i que entraña, con el fin que mediante ella ha de perseguirse, las condiciones que necesita reunir, el número de materias que debe comprender, la época en que aquéllos han de empezar a ejercitarse en ellas, los límites dentro de los cuales es obligado que lo hagan, la forma general de dársela, la formación de programas especiales, etc.

Otro factor que nos importa considerar primeramente es la *disciplina*, o sea la manera de gobernar a los niños i hacerles que trabajen, cumplan todos sus deberes, etc., lo que implica la aplicación de los premios i castigos i otros medios de acción de que al efecto dicho disponen los maestros.

Los factores nombrados, que suponen la necesidad de atender a multitud de problemas escolares, implican otros no menos importantes para el funcionamiento i la marcha de una escuela, i de los que por su índole especial nos ocuparemos separadamente. Nos referimos, en primer lugar, a los *modos i medios de dar la enseñanza*: procedimientos o ejercicios que requieren las diferentes materias de ella, formas, medios auxiliares, etc.; lo cual constituye una sección muy interesante de la Pedagogía (Metodología general i aplicada), i de cuyas aplicaciones depende el éxito de toda la cultura que se dé a los alumnos i el sentido educador de ella. Por último, el *régimen higiénico* i la *organización material* de las escuelas son también factores muy importantes para el adecuado funcionamiento de éstas i no menos preñados de problemas, a los que cada día se concede mayor importancia.

NECESIDAD DE CLASIFICAR A LOS ALUMNOS: BASE PARA ELLO.

Aun en las escuelas menos numerosas se impone esta clasificación, no sólo en beneficio de los niños, sino también del maestro, cuyo trabajo se facilita mucho i es más fructuoso con gran

ahorro de tiempo, cuando los alumnos se hallan agrupados de modo que todos a quienes se dirija a la vez entiendan lo que les dice, i esto no es posible que suceda en las clases algo concurridas. Ejemplo de ello nos ofrecen las escuelas de párvulos cuando el profesor, teniendo a los escolares en la gradería, se dirige a todos a un tiempo: la generalidad se aburre, bosteza i se duerme por no estar en condiciones de seguir a los que toman parte activa en los ejercicios, que según varias observaciones, no exceden del seis por ciento. Como luego veremos, i ya se indica en esto que decimos de las escuelas de párvulos, es también un elemento de disciplina la clasificación de que tratamos, cuyas bases hai que buscar en el número, la edad i el estado de desarrollo físico e intelectual de los escolares. Cuando no hai homogeneidad al respecto de estas dos últimas condiciones, ni la enseñanza puede ser realmente educativa, ni cabe dar a cada alumno una cultura apropiada a sus condiciones, directa i todo lo individual posible, que es a lo que se aspira mediante la distribución en secciones de los escolares. No puede exigirse a todos éstos el mismo trabajo, cuando entre ellos existen las diferencias que la clasificación a que aludimos tiende a borrar.

DEL NÚMERO DE NIÑOS QUE DEBE HABER EN LAS CLASES.

De este dato depende principalmente la clasificación de los escolares (pues es claro que mientras más son éstos es más exigido agruparlos para que todos a los que se dirija el maestro estén en condiciones de recibir la enseñanza que les dé), i que sean más o menos i mayores o menores las secciones o grupos en que se repartan los niños de una escuela.

La tendencia que cada día gana más terreno en la teoría i en la práctica es la de que ningún maestro tenga a su cargo mayor número de alumnos que el que le permita poder dirigirse a todos individualmente i con la frecuencia necesaria para cerciorarse bien de su estado i poder atender de un modo cumplido i con cierta homogeneidad de acción a todas las exigencias de su educación (de aquí las escuelas divididas en varias clases, tan generalizadas en otros países). Conforme a este principio peda-